



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

**INFORME TRIMESTRAL SOBRE AVANCE DE INDICADORES**  
**SUSTENTO NORMATIVO: CONVENIO ESPECIFICO, AFASPE, EJERCICIO 2022**

Fecha de generación: 25 de julio de 2022

Trimestre: Segundo trimestre

Entidad Federativa: Colima

Unidad: Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (STCONAPRA)

Entidad federativa: Colima

Programa: Prevención de Accidentes

Indice	Actividad General	Indicador	Frecuencia de medición	Medición de avance	Meta	Meta programada	Presupuesto	Meta realizada	Porcentaje avance	Estatus
1	1.1	Realizar la identificación de factores de riesgo en distintos ámbitos de ocurrencia.	Anual	Acumulable	Cada entidad federativa deberá realizar las mediciones programadas conforme al presupuesto asignado, reportando avances de manera trimestral. Se considerará un cumplimiento de 100% al momento de recibir la planeación del levantamiento, la base de datos y el informe respectivo, por cada medición realizada.	1.00	\$100,000.00	0.00	0.00 %	A
		Las entidades federativas realizarán el levantamiento de datos correspondiente a la identificación de factores de riesgo en el ámbito de ocurrencia seleccionado de acuerdo con sus necesidades identificadas, con la finalidad de establecer acciones de prevención de lesiones accidentales.								
2	3.1.1	Realizar actividades de sensibilización dirigidas a la población en general para prevenir la ocurrencia de lesiones accidentales.	Anual	Acumulable	Cada entidad federativa deberá realizar las acciones de sensibilización programadas conforme al presupuesto asignado, reportando avances de manera trimestral. Se considerará un cumplimiento de 100% al momento de recibir la planeación de las acciones, carta descriptiva, listas de asistencia, informes y evidencia fotográfica.	3.00	\$175,000.00	0.00	0.00 %	A
		Las entidades federativas realizarán acciones de sensibilización de acuerdo al grupo de edad de pertenencia, con la finalidad de que puedan identificar los principales factores de riesgo para la ocurrencia de lesiones accidentales.								
3	3.2.1	Difundir las acciones de prevención de lesiones accidentales a través de material educativo y de promoción de la salud en grupos vulnerables de la población.	Anual	Acumulable	Cada entidad federativa deberá realizar las acciones difusión de material educativo y de promoción de la salud programadas conforme al presupuesto asignado, reportando avances de manera trimestral. Se considerará un cumplimiento de 100% al momento de recibir las evidencias solicitadas.	1.00	\$50,000.00	0.00	0.00 %	A
		Mide el número de entidades federativas que difunden material educativo y de promoción de la salud, para la prevención de lesiones accidentales (folgamos, asfutas, cédulas, empuñamientos e intoxicaciones y quemaduras).								
4	3.3.1	Difundir las acciones de prevención de lesiones accidentales a través de campañas de comunicación social, en diferentes medios.	Anual	Acumulable	Cada entidad federativa deberá realizar las acciones de difusión de campañas programadas conforme al presupuesto asignado, reportando avances de manera trimestral. Se considerará un cumplimiento de 100% al momento de recibir las evidencias solicitadas.	1.00	\$100,000.00	0.00	0.00 %	A
		Mide el número de entidades federativas que difunden, a través de diferentes medios de comunicación, acciones de prevención de lesiones accidentales (folgamos, asfutas, cédulas, empuñamientos e intoxicaciones y quemaduras).								



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

**INFORME TRIMESTRAL SOBRE AVANCE DE INDICADORES  
SUSTENTO NORMATIVO: CONVENIO ESPECIFICO, AFA SPE, EJERCICIO 2022**

Comentarios: Sin comentarios

AUTORIZA

\_\_\_\_\_  
DRA. MARTHA JANETH ESPINOSA MEJÍA  
SECRETARIA DE SALUD Y PRESIDENTA  
EJECUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL  
ESTADO DE COLIMA

Vo. Bo.

\_\_\_\_\_  
DRA. CARMINA SARISOL GARCÍA PÉREZ  
DIRECTORA DE SERVICIOS DE SALUD

ELABORÓ

\_\_\_\_\_  
DR. EDUARDO HERNÁNDEZ DÍAZ  
LIDER ESTATAL DEL PROGRAMA PREVENCIÓN  
DE ACCIDENTES  
COORDINADOR DE PREVENCIÓN DE  
ACCIDENTES Y SEGURIDAD VIAL



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

INFORME TRIMESTRAL SOBRE AVANCE DE INDICADORES  
SUSTENTO NORMATIVO: CONVENIO ESPECIFICO, AFAFASPE, EJERCICIO 2022

Fecha de generación: 25 de julio de 2022

Trimestre: Segundo trimestre

Entidad Federativa: Colima

Unidad: Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (STCONAPRA)

Entidad federativa: Colima

Programa: Seguridad Vial

Indice	Actividad General	Indicador	Frecuencia de medición	Medición de avance	Meta	Meta programada	Presupuesto	Meta realizada	Porcentaje avance	Estatus
1	1.1.1	Realizar la identificación de factores de riesgo en distintos ámbitos de ocurrencia.	Anual	Acumulable	Cada entidad federativa deberá realizar las mediciones programadas conforme al presupuesto asignado, reportando avances de manera trimestral. Se considerará un cumplimiento de 100% al momento de recibir la planeación del levantamiento, la base de datos y el informe respectivo, por cada medición realizada.	1.00	\$30,000.00	0.00	0.00 %	A
2	3.1.1	Aplicar controles de alcohol en aliento a conductores en municipios prioritarios.	Anual	Acumulable	Se considerará el 80% de los 197 municipios prioritarios definidos conforme a los criterios establecidos por el nivel federal.	3.00	\$131,250.00	0.00	0.00 %	A
3	4.3.1	Reforzar las habilidades de la población civil para proporcionar la primera respuesta básica ante un incidente, accidente o enfermedad súbita.	Anual	Acumulable	Se considerará como población civil con habilidades en primera respuesta a las personas que actualizan sus conocimientos en la atención inicial de lesiones y la activación para la respuesta a la atención médica prehospitalaria.	500.00	\$106,250.00	0.00	0.00 %	A
4	5.1.1	Impulsar acciones de promoción de la salud para la prevención de accidentes viales.	Anual	Acumulable	La población sensibilizada se refiere al 1.3% de personas que recibe pláticas de sensibilización sobre seguridad vial en las entidades federativas.	10518.00	\$147,500.00	0.00	0.00 %	A



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

**INFORME TRIMESTRAL SOBRE AVANCE DE INDICADORES**

**SUSTENTO NORMATIVO: CONVENIO ESPECIFICO, AFASPE, EJERCICIO 2022**

Comentarios: Sin comentarios

AUTORIZA

DRA. MARTHA JANETH ESPINOSA MEJÍA  
SECRETARIA DE SALUD Y PRESIDENTA  
EJECUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL  
ESTADO DE COLIMA

Vo. Bo.

DRA. CARMINA SARISOL GARCÍA PÉREZ  
DIRECTORA DE SERVICIOS DE SALUD

ELABORÓ

DR. EDUARDO HERNÁNDEZ DÍAZ  
LIDER ESTATAL DEL PROGRAMA SEGURIDAD  
VIAL  
COORDINADOR DE PREVENCIÓN DE  
ACCIDENTES Y SEGURIDAD VIAL